

DECLARACIÓN DE IBARAKI

Nosotros, jóvenes líderes en medio ambiente, que provenimos de distintos países de América Latina, habiendo sido convocados para participar del curso de Medio Ambiente y Conservación organizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y desarrollado en la ciudad Ibaraki, Prefectura de OSAKA – Japón, del 16 al 5 de Marzo de 2009, hemos decidido, ya concluido dicho Simposio, formular la siguiente:

Declaración

1. Convencidos del rol que nos toca en la gestión ambiental de nuestros pueblos en aras del logro del desarrollo sostenible, y teniendo en cuenta los antecedentes claramente plasmados en las distintas Declaraciones Mundiales con este objeto en los últimos años, donde hemos arribado a distintas conclusiones y recomendaciones que consideramos fundamentales para nuestra región en temas relativos a: Legislación Ambiental, Políticas públicas, Gestión ambiental, Gestión de Residuos Sólidos, Gestión de Recursos Hídricos, Cambio Climático, Manejo de la biodiversidad, Gestión y control de la contaminación, Monitoreo y fiscalización ambiental, Educación Ambiental, Evaluación de Impacto Ambiental, Pasivos ambientales, Comunicación e Incidencia Ambiental
2. El intercambio de experiencias ha puesto en evidencia la carencia, en general, de una adecuada gestión de los recursos naturales en nuestros distintos países. En este sentido, planteamos tres estrategias primarias de acción: educación, desarrollo y capacitación e incidencia.
3. Estrategia de Capacitación. Convencidos de la necesidad de motivar la formación y participación en temas ambientales a los actores de la gestión ambiental, proponemos:
 - Propiciar encuestas o estudios de opinión que permitan identificar las necesidades concretas que la sociedad civil, jueces y fiscales, políticos y otros grupos de interés plantean.
 - Promover campañas de sensibilización en la temática ambiental.
 - Incorporar la temática ambiental a los programas de capacitación de los decisores políticos y de jueces y fiscales de los organismos nacionales y locales destinados a tal fin.
 - Canalizar la capacitación regional a través de la Red Iberoamericana de la Sociedad Latinoamericana de Gestión Ambiental
 - Estimular, a través, de incentivos la formación en temas ambientales.
 - Redactar, difundir y utilizar materiales ambientales integrales como herramientas de capacitación que recopilen principios básicos de la legislación, política y gestión ambiental, como así también un compendio de la normativa ambiental local.
 - Promover espacios de intercambio de experiencias.

4. Como parte de la estrategia de incidencia asumimos el siguiente compromiso:
 - En general, divulgar la presente Declaración en cada uno de nuestros respectivos ámbitos de actuación y participación.
 - En particular, propiciar la presentación de la Declaración en los distintos espacios educativos en cada uno de nuestros países.
 - Incorporar la óptica ambiental a las temáticas tratadas en los medios masivos de comunicación.
 - Generar un grado de conciencia pública que permita generar cambios hacia una sociedad más sustentable
5. Respecto de la educación ambiental y desarrollo sostenible:
 - En general, promover formulación de programas de educación ambiental en nuestras localidades
 - Desarrollar documentos que sirvan de base a la educación básica en nuestras localidades
 - Promover la unificación de los criterios en el marco de la educación ambiental.
 - Promover la formación de criterios tendientes a una nueva cultura ambiental
6. Respecto de la Información Pública Ambiental, decimos:
 - Se debe reconocer o fortalecer, en su caso, el derecho de acceso ciudadano a la información pública en temas ambientales, como herramienta válida para la gestión ambiental en nuestras comunidades.
 - En este sentido, instamos a los organismos de la administración pública y entidades privadas a facilitar a los distintos actores de la gestión ambiental, el acceso a la información.
7. Convencidos de la necesidad de fortalecer el rol que cada uno de nosotros desarrolla en nuestros países y localidades, de estrechar lazos de amistad y oportunidad de intercambio de experiencias en materia de gestión ambiental y dada la necesidad de liderar nuevos procesos que permitan construir un ambiente mejor a través de la mejora continua de procesos, promovemos la formación de una Sociedad Latinoamericana de Gestión Ambiental denominada Ambiente Común de Latinoamérica, en atención a que el ambiente no reconoce fronteras entre nuestros países.

LOS FIRMANTES:

Hugo Enrique Cañiza
Paraguay

Pedro Rafael Maldonado Flores
Guatemala

Roger Peniche Sala
México

Eduardo Josué Zavala Mendoza
Honduras

Felipe A. Argandona Pedevila
Chile

Juan Pablo Herrera Vargas
Costa Rica

Heykel Hernández Hernández
Cuba

Carol Rodríguez Alfonso
Colombia

Juan Luis Pino
Argentina

Jessica Sara Salcedo Borda
Perú

Ericka Leticia Lucero Del Aguila,
Guatemala

Carlos Augusto Rodríguez
República Dominicana

Cristofer Aaron Lopez Pop
Guatemala

ACTA DE CONSTITUCIÓN
Ambiente Común de Latinoamérica
Sociedad Latinoamericana de Ambiente
– AmCLa –



En la ciudad de Ibaraki, Prefectura de Osaka – Japón, a los Tres días del mes de Marzo de 2009, en ocasión del desarrollo del curso de Medio Ambiente y Conservación llevado a cabo por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) se firma el acta constitutiva de la Sociedad Latinoamericana de Ambiente – Ambiente Común de Latinoamérica (AMCLA) el cual aglutina a líderes jóvenes de la gestión ambiental de los distintos países de América Latina con experiencia en instituciones públicas y privadas, que buscan nuevos enfoques para la gestión ambiental en sus distintos países.

AmCLa es un proyecto que requiere de nuevas ideas e ilusiones que permitan persuadir tanto a los actores internos como externos de la sociedad. Debemos apostar por un proyecto que permita aunar los siguientes aspectos.

Razón por la cual mediante esta acta las personas abajo firmantes, se comprometen a desarrollar el ideal común de la gestión y filosofía ambiental para el desarrollo sostenible en cada uno de los países latinoamericanos.

Por dicho motivo, se ha acordado realizar el mencionado evento cada 2 años en cada uno de los países miembros.

Dado y firmado en la ciudad de Ibaraki, Osaka – Japón, a los tres días del mes de marzo del año dos mil nueve.

MIEMBROS FUNDADORES

HUGO ENRIQUE CAÑIZA Paraguay	PEDRO RAFAEL MALDONADO F. Guatemala
ROGER PENICHE SALA México	EDUARDO J. ZAVALA MENDOZA Honduras
FELIPE A. ARGANDONA PEDEVILA Chile	JUAN PABLO HERRERA VARGAS Costa Rica
HEYKEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Cuba	CAROL RODRÍGUEZ ALFONSO Colombia
JUAN LUIS PINO Argentina	JESSICA S. SALCEDO BORDA Perú
ERICKA LETICIA LUCERO DEL AGUILA Guatemala	CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ República Dominicana
CRISTOFER AARON LOPEZ POP Guatemala	

Ambiente Común de Latinoamérica
Sociedad Latinoamericana de Ambiente
– AMCLA –

Ambiente Común de Latinoamérica, Sociedad Latinoamericana de Ambiente (AmCLa) se compone de un grupo de líderes jóvenes en la gestión ambiental y ciencias ambientales, estudiosos y profesionales de sólida formación académica en temas ambientales y experiencia en instituciones públicas y privadas, que buscan nuevos enfoques para la gestión ambiental en los distintos países de America Latina.

La misma se conforma en ocasión del desarrollo del curso de Medio Ambiente y Conservación llevado a cabo por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en la ciudad Ibaraki, Prefectura de OSAKA – Japón, del 16 al 5 de Marzo de 2009.

Este grupo es conformado para la investigación y desarrollo de aspectos relevantes para la gestión ambiental de los pueblos de Latinoamérica.

En este contexto, buscan promover el desarrollo sostenible a partir de la comprensión de los distintos aspectos de la gestión ambiental, en especial lo concerniente a la políticas públicas, planificación, estudio, intercambio de experiencias y desarrollo de programas y proyectos en las temáticas ambientales comunes en los pueblos de América Latina, como lo son la legislación ambiental, las políticas ambientales, la gestión de residuos y agua, el cambio climático, la educación y capacitación ambiental, incentivos ambientales, pasivos ambientales, conservación de la biodiversidad,

evaluaciones de impactos ambientales, control de la calidad ambiental, monitoreo y control de contaminación, comunicación e incidencia, etc.

Nuestra visión

Desarrollar procesos integrales para la mejora continua de la calidad ambiental a través de la educación y la gestión ambiental, buscando desarrollo sostenido y equitativo para nuestros pueblos.

Nuestra misión

Promover la gestión adecuada del ambiente a partir del intercambio de experiencias entre los miembros de la asociación, y de los conocimientos con que se cuenta, en las áreas de políticas, legislación, comunicación, incidencia, investigación y gestión ambiental buscando desarrollar procesos de mejora continua de las condiciones ambientales de los pueblos latinoamericanos, a través de la conservación y preservación ambiental para:

- La generación de información científica en procesos de investigación participativa.
- El intercambio de experiencias en cada una de las localidades y países
- El desarrollo de lineamientos para la formación y educación ambiental
- La transparencia en los procesos públicos donde se ven comprometidos bienes ambientales.
- La capacitación de los actores de la Asociación y de los grupos interesados sobre la gestión ambiental.
- Generación de alianzas estratégicas para la conformación de redes para la gestión ambiental.

Líneas estratégicas de acción

- Investigación y estudios
- Desarrollo sostenible
- Incidencia en políticas públicas
- Educación Ambiental
- Líneas transversales de intervención:
 1. Cumplimiento y aplicación de la normativa ambiental
 2. Participación ciudadana
 3. Información ambiental

Áreas de trabajo

Las áreas de trabajo en las que se desarrolla la Sociedad, son las siguientes:

- Legislación Ambiental
- Políticas públicas y ambiente
- Gestión ambiental en general
- Gestión de Residuos Sólidos
- Gestión de Recursos Hídricos
- Cambio Climático
- Manejo de la biodiversidad
- Gestión y control de la contaminación
- Monitoreo y fiscalización ambiental
- Educación Ambiental

- Evaluación de Impacto Ambiental
- Pasivos ambientales
- Comunicación e Incidencia Ambiental

Ambiente Común de Latinoamérica
Sociedad Latinoamericana de Ambiente
– AmCLa –



Sede Asunción – Paraguay Pro t mpore
Telf: (595 - 21) 423.997
Fax: (595 - 21) 663.369
Website: <http://amcla.wordpress.com/>